Artículos

El uso de la palabra malandro desde la perspectiva de la semántica diacrónica cognitiva

The use of the word malandro from the perspective of cognitive diachronic semantics

L'utilisation du mot malandro dans la perspective de la sémantique diachronique cognitive

Roldan Yllanes, Amparo; Ardila Cabrera, Vanessa del Carmen

Amparo Roldan Yllanes
amparoldany@gmail.com
Becaria de la Academia Peruana de la Lengua, Perú

Vanessa del Carmen Ardila Cabrera
vardila@usb.ve
Universidad Simón Bolívar, Venezuela

Boletín de la Academia Peruana de la Lengua
Academia Peruana de la Lengua, Perú
ISSN: 0567-6002
ISSN-e: 2708-2644
Periodicidad: Semestral
vol. 72, núm. 72, 2022
boletin@apl.org.pe

Recepción: 24 Mayo 2022
Aprobación: 20 Junio 2022
Publicación: 10 Diciembre 2022

URL: http://portal.amelica.org/ameli/journal/497/4973745011/

DOI: https://doi.org/10.46744/bapl.202202.011

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Resumen: La comunidad de hispanohablantes es muy amplia. Las acepciones de una palabra son variables de acuerdo con el país o región donde se emplee. Por esto, la semántica diacrónica cognitiva evalúa no solo la evolución de significados, sino la relación entre la experiencia y la estructura semántica. En este marco, resulta interesante analizar la palabra *malandro* desde la teoría de prototipos propuesta por Rosch (1973) y el modelo de semántica diacrónica de prototipos de Geeraerts (1997). Para esto, el corpus es seleccionado de la plataforma electrónica de la Real Academia Española —la cual contiene en su base al *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española .DHLE*), el *Diccionario de la lengua española .DLE*), el *Diccionario de americanismos .DA*) — y de los diferentes repertorios lexicográficos de academias de la lengua española de varios países latinoamericanos. Esta metodología permite conocer no solo la evolución de *malandro*, desde una perspectiva diacrónica, sino también determinar el prototipo y sus usos periféricos dentro del mundo hispano entre el siglo xvii y el xx. Así, se obtiene una perspectiva del comportamiento de esta palabra de acuerdo con su contexto y uso en el mundo panhispánico.

Palabras clave: *malandro*, semántica diacrónica cognitiva, panhispanismo, prototipo, uso.

Abstract: The Spanish-speaking community is very large. The meanings of a word vary according to the country or region where it is used. For this reason, cognitive diachronic semantics evaluates not only the evolution of meanings, but also the relationship between experience and semantic structure. In this framework, it is interesting to analyze the word *malandro* from the theory of prototypes proposed by Rosch (1973) and the model of diachronic semantics of prototypes by Geeraerts (1997). To this end, the corpus is selected from the electronic platform of the *Real Academia Española* —which contains in its base the *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española .DHLE*), the *Diccionario de la lengua española .DLE*), the *Diccionario de americanismos .DA*)— and from the different lexicographic repertoires of the Spanish language academies of several Latin American countries. This methodology allows us

not only to learn about the evolution of *malandro*, from a diachronic perspective, but also to determine the prototype and its peripheral uses within the Hispanic world between the 17th and 20th centuries. Thus, it is possible to obtain a perspective of the behavior of this word according to its context and use in the pan-Hispanic world.

Keywords: *malandro*, cognitive diachronic semantics, panhispanism, prototype, usage.

Résumé: La communauté hispanophone est très vaste. Le sens d'un mot varie selon le pays ou la région où il est utilisé. Pour cette raison, la sémantique diachronique cognitive étudie non seulement l'évolution des significations, mais aussi la relation entre l'expérience et la structure sémantique. Dans ce cadre, il est intéressant d'analyser le mot malandro à partir de la théorie des prototypes proposée par Rosch (1973) et du modèle de la sémantique diachronique de prototypes de Geeraerts (1997). Pour cela, le corpus est sélectionné dans la plateforme électronique de la Real Academia Española - qui contient dans sa base de données le Corpus du Diccionario histórico de la lengua española (DHLE), le Diccionario de la lengua española (DLE), le Diccionario de americanismos (DA) - et dans les différents répertoires lexicographiques des académies de langue espagnole de plusieurs pays d'Amérique latine. Cette méthodologie nous permet non seulement de connaître l'évolution de *malandro*, dans une perspective diachronique, mais aussi de déterminer le prototype et ses usages périphériques au sein du monde hispanique entre les XVIIe et XXe siècles, obtenant ainsi une perspective du comportement de ce mot en fonction de son contexte et de son utilisation dans le monde panhispanique.

Mots clés: *malandro*, sémantique diachronique cognitive, panhispanique, prototype, usage.

1. Introducción

En el mundo hispano, *malandro* es una denominación que suele estar inmersa en distintos ámbitos: literario, político, económico, familiar, religioso, amistoso, entre otros. Hoy en día, esta denotación puede estar dirigida para designar a una persona que extrae algo ajeno, a alguien de costumbres reprobables o que demuestra un comportamiento soez, y a una persona malévola. Puede que existan otras denotaciones y connotaciones en las modalidades de uso hispano; pues, además, la palabra *malandro*, dentro de la gramática del español, es empleada para nombrar (sustantivo): «Soy yo el jefe de los *malandros* que vienen a la taberna. Soy yo el sumergido en mi rebelión contra la ley. Soy yo quien, ebrio de vino, le gritó a Dios durante largas noches las miserias de mi corazón sangriento» (Rodríguez Liñán, 2003); para describir (adjetivo): «Mientras el guía sigue con sus explicaciones semánticas, empieza a notarme como alelado; entonces cambia el rumbo hacia descripciones más procaces que nos encarrilen por los ejes de un machismo *malandro*, contencioso» (Vegas, 2008, p. 88); e incluso, para denotar una acción (verbo), tal es el caso de *malandrear* en Chile o Venezuela: «Yo no estoy enferma, José Ángel. Me estás tratando como si estuviera fuera de mis cabales ¿Tú me quieres *malandrear* después de vieja?» (Bujanda, 2007, p. 124). Por tanto, analizar las connotaciones y denotaciones de esta palabra en el mundo hispano, permite evaluar su evolución y

comportamiento de acuerdo con el contexto y uso. Por ello, se toma la semántica cognitiva como base para nuestro análisis.

Ahora bien, esta disciplina nace dentro del ámbito de la lingüística cognitiva, cuya base son la psicología, la filosofía y la neurociencia. Esta rama de la semántica sostiene que los cambios de significado se deben a la propia conceptualización y a la experiencia de los hablantes con el mundo. Al respecto, Rosch (1973) plantea que los individuos, por medio del mecanismo de la *categorización*, determinan la definición central de una palabra, el *prototipo*, y otras definiciones menos representativas denominadas *periféricas*.Lakoff (1987) señala que los prototipos se forman por conceptos estereotipados y no por los predecibles; además, revaloriza el concepto de semejanza de familia y plantea que los significados están conectados a través de una red semántica.

Por último, el modelo de la semántica diacrónica cognitiva de Geeraerts (1997) demuestra que los efectos de prototipicidad son el cambio semántico como modulación de centros prototípicos; el cambio semántico como alteración de la agrupación de sentidos por semejanza de familia; los cambios semánticos efímeros (poligénesis semántica); y la naturaleza enciclopédica del cambio semántico, relacionado al conocimiento del mundo real.

Pues bien, los autores nombrados hasta ahora no son los únicos que han investigado sobre esta rama de la semántica. También, destacan algunos trabajos realizados dentro del lineamiento de la semántica diacrónica cognitiva, como el de Fernández Jaén (2006), quien analiza la evolución semántica diacrónica de *acostarse*, cuya forma prototípica es *tumbarse*, la que prevalece actualmente.

Asimismo, se cuenta con el artículo de Santano Moreno (2020), quien, desde la perspectiva señalada, realiza un análisis del verbo *acudir* como un continuador del verbo medieval *recudir*. En un principio, este verbo tuvo como prototipo el significado de verbo de movimiento, hacia atrás; luego, a partir del s. xiii, apareció un segundo prototipo: el lexema *acudir*, que adoptó la dirección opuesta de movimiento, hacia adelante.

Otro estudio al respecto es el artículo «El prototipo de la categoría convenio en el marco de la cooperación internacional: análisis diacrónico» (2021), de Cieza Lozano. La autora estudia el prototipo de *convenio* por medio de un análisis de significados y muestra que existe un acuerdo implícito por quienes comparten la misma lengua y cultura. Por lo tanto, los usos de *convenio* dependerán del factor cronológico y del contexto que implica el conocimiento sociocultural y los procesos cognitivos del hablante.

Como ya se acotó, estos trabajos se desarrollaron bajo los lineamientos de la semántica diacrónica cognitiva. En ellos se identificaron el prototipo y los usos periféricos; además, se presentó una reconstrucción de las palabras investigadas a través de la red semántica propuesta por Geeraerts (1997). Por medio de este enfoque teórico, se reflexionará sobre el significado de la palabra *malandro* y se identificará su uso, desde la perspectiva sincrónica, en algunos países de Latinoamérica. Todo esto con la finalidad de evaluar las distintas modalidades de *malandro*, y así poder identificar su forma prototípica y periférica, e ilustrar su red semántica. Esto se llevará a cabo a través del análisis de un corpus extraído de la plataforma electrónica de la Real Academia Española (RAE) —*Corpus del Diccionario histórico de la lengua española .DHLE*), el *Diccionario de la lengua española .DLE*), el *Diccionario de americanismos .DA*) — y de repertorios lexicográficos de academias de la lengua española de varios países latinoamericanos.

Para ello, el presente artículo se organiza de la siguiente forma: en la segunda sección, se presenta un marco teórico sobre la semántica cognitiva; luego, la categorización y la teoría de prototipos de Rosch, y la propuesta de Geeraerts. En la tercera sección, se explica la metodología de nuestro corpus que tiene como base el *DHLE, DLE*, el *DA*, el *Diccionario del español del Uruguay*, el *Diccionario de venezolanismos*, el *Diccionario de uso del español de Chile*, el *Diccionario de peruanismos*, el *Diccionario del castellano paraguayo*, el *Diccionario de colombianismos*, el *Diccionario del español ecuatoriano. Español del Ecuador - Español de España* y el *Nuevo diccionario de argentinismos*. En la cuarta sección, se expone el análisis del corpus de *malandro* y los diferentes significados que tienen en algunos países de Latinoamérica. Y, en la última sección, se presentan las conclusiones.

2. Marco teórico

2.1. Semántica cognitiva

A finales de los años 70, aproximadamente, nace la lingüística cognitiva, la cual propone que el lenguaje humano es un producto cognitivo de representación y verbalización de la realidad relacionado con los procesos cognitivos del pensamiento. Este nuevo lineamiento de la lingüística tiene como base la psicología, la filosofía y la neurociencia, en donde destacan, entre otros, las investigaciones de Rosch (1973) y Lakoff (1987). El acercamiento entre el lenguaje y la cognición generó entre los investigadores intereses y campo de estudios. Al respecto, IbarretxeAntuñano y Valenzuela (2012, pp. 44-53) compilaron distintos trabajos sobre la lingüística cognitiva y propusieron los siguientes principios como base de la semántica cognitiva:

a) a) La corporeización, el significado motivado. El lenguaje está ligado al comportamiento humano, debido a que refleja estructuras conceptuales que son construidas según la experiencia y el conocimiento común. Además, el sentido ofrece una información más fiable y accesible.

b) El significado enciclopédico y el significado como conceptualización. Los hablantes poseemos definiciones convencionales de palabras que están almacenadas en un lexicón mental, llamado conocimiento enciclopédico. El significado lingüístico, por su parte, será el resto de información denominado extralingüístico.

c) La categorización. Está eelacionada con la teoría de prototipos. Los hablantes son capaces de agrupar los objetos del mundo según sus semejanzas o diferencias. De esta manera se puede utilizar la información que posee. Por lo tanto, podrá categorizar. La investigadora Rosch menciona que un prototipo es un elemento de una categoría que comparte más atributos con el resto, es el más representativo y el más frecuente.

d) Los mecanismos cognitivos. Se refiere al uso de la metáfora y la metonimia. Estos dos mecanismos han sido utilizados tanto para explicar procesos sincrónicos como diacrónicos. Los primeros precisan cómo una palabra adquiere significados distintos y alternativos, pero relacionados con su significado central; los segundos explican la evolución histórica del significado de las palabras.

De esta manera, la corporeización, el significado enciclopédico, la categorización y los mecanismos cognitivos son, para Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012), la base de la semántica cognitiva. Estos serán aplicados a nuestro corpus. Pero, primero, profundicemos en uno de los principios, el de la categorización, y en la teoría de prototipos.

2.2. Categorización y la teoría de prototipos

La semántica cognitiva es el campo que estudia la relación entre la experiencia y la estructura semántica. Rosch (1973) propone que su base fundamental es la categorización, mecanismo cognitivo que permite identificar una palabra en una determinada realidad y agruparla según sus parecidos o diferencias para que se pueda emplear la información. De esta forma, Rosch establece que el prototipo es el elemento más representativo de una categoría, mientras que los menos representativos son los periféricos. La autora retoma el trabajo propuesto por Berlin y Kay (1969) sobre los términos de *color* e indica que estarían sujetos a la cultura y a las filiaciones lingüísticas distintas, pero que se adscriben a la misma categoría cromática. Posteriormente, Lakoff (1987) y Geeraerts (1997) ampliaron el estudio de prototipo desde una perspectiva lingüística. Profundizaron el concepto de prototipos y los efectos de prototipicidad. Geeraerts se refiere a un modelo ejemplar y a modelos periféricos, como ya lo había propuesto Rosch. Así, *mamífero* sería un prototipo, mientras que *perro, león,* etc., serían elementos periféricos.

Por su parte, Lakoff (1987) denomina al prototipo *modelo cognitivo idealizado* (MCI) y propone revalorar el concepto de semejanza de familia, ya estudiado por el filósofo Wittgenstein. En un MCI, los prototipos están determinados por conceptos estereotipados culturalmente, a partir de la interpretación que hace el hablante del mundo y no de entidades predecibles. Por ejemplo, el Papa o un anciano viudo no serían ejemplos de 'soltero', debido a que, en nuestra imagen convencional, ser soltero refiere a alguien que puede casarse. El otro concepto que aborda es el de *semejanza de familia,* que devela que los significados de una palabra están conectados dentro de la red de significados que constituye la estructura radial. El sustantivo *madre* posee como significado convencional lo siguiente: 'que concibe, que da a la luz y educa al hijo'. Este sería la forma prototípica, mientras que madres adoptivas, madres de alquiler, etc., serían las formas periféricas que siguen manteniendo un parecido de familia. Los conceptos que adquieren tanto *soltero* y *madre* solo se comprenden dentro de un contexto cultural.

Por otro lado, el autor señala que el MCI es una estructura cognitiva que representa nuestra realidad y que es un producto del pensamiento y de la experiencia, en otras palabras, posee un conocimiento enciclopédico. Lakoff y Johnson (2009) afirmaron que nuestros conceptos estructuran cómo vemos y nos movemos en el mundo, y cómo nos relacionamos con otras personas en nuestra vida diaria: «Si estamos en lo cierto al sugerir que nuestro sistema conceptual es en gran medida metafórico, la manera en que pensamos, lo que experimentamos y lo que hacemos cada día también es en gran medida cosa de metáforas» (p. 39).

Por esto, los autores definen la metáfora como un mecanismo cognitivo responsable de que existan los MCI y el pensamiento creativo, por el cual podemos transformar nuestras experiencias de la vida diaria en conceptos e imágenes mentales. La metáfora varía según la cultura y el tiempo. Asimismo, establecen que conceptualizar es parte de la naturaleza metafórica. Para ello, proponen la metáfora conceptual definida como una parte integral y constitutiva del lenguaje cotidiano que consiste en la comprensión de un concepto por medio de otro.

2.3. Semántica diacrónica de Geerearts

Ahora bien, Geerearts (1997) da un paso más y propone un modelo llamado *semántica diacrónica de prototipos*, que explica cuáles son los motivos por el que las categorías ordenan la realidad en un determinado periodo al mismo tiempo que introducen nuevos significados. Por medio de su propuesta, analiza y reconstruye el proceso evolutivo de una palabra. Demuestra esta reconstrucción mediante una estructura radial o red semántica. Asimismo, el investigador postula cuatro características con respecto a la conceptualización de los prototipos, también denominados efectos de prototipicidad: diferencias de relevancia entre los miembros de una categoría (diferencia en el grado de representatividad); agrupación de sentidos por semejanza de familia y por superposición; fluctuaciones en las fronteras (difusas) de una categoría, ausencia de límites claros; y ausencia de definiciones en términos de condiciones necesarias y suficientes.

El concepto de prototipicidad es en sí mismo un concepto de agrupación prototípica en el que los conceptos de no discrecionalidad y no igualdad (ya sea en lo intensional o en lo extensional) juegan un papel distintivo importante. La no discreción implica la existencia de problemas de demarcación y la flexibilidad en la aplicación de las categorías. La no igualdad implica el hecho de que las categorías tengan estructura interna: no todos los miembros o las interpretaciones que caen dentro de los límites de la categoría necesitan tener el mismo estatus, pero algunos pueden ser más centrales que otros; las categorías a menudo consisten en un área central dominante rodeada por una periferia menos saliente (Geeraerts, 1997, p. 21).

TABLA 1
Los cuatro efectos de prototipicidad

	EN LA EXTENSIÓN En el ámbito de la referencia	EN LA INTENCIÓN En el ámbito del sentido
NO-IGUALDAD Efectos de relevancia, estructura interna de centro y periferia	a) Diferencias de relevancia entre los miembros de una categoría (diferencia en el grado de representatividad)	b) Agrupación de sentidos por semejanza de familia y por superposición.
NO-DISCRECIONALIDAD Problemas de demarcación, flexibilidad	c) Fluctuaciones en las fronteras (difusas) de una categoría, ausencia de límites claros	d) Ausencia de definiciones en términos de «condiciones necesarias y suficientes»

Nota. Tomado de Diachronic Prototype Semantics. A contribution to Historical Lexicology, por D. Geeraerts, 1997, p. 22.

Pues bien, el presente trabajo solo tendrá en cuenta tres efectos de prototipicidad debido a la naturaleza de la investigación: el cambio semántico como modulaciones de centros prototípicos, la agrupación por semejanza de familia y los cambios semánticos efímeros. El primero se refiere a la categorización continua de valores prototípicos y periféricos, en donde los elementos de una categoría deben poseer algo en común, debido a que es imposible establecer un conjunto finito de rasgos que compartan sus miembros; dicho de otra forma, todo cambio semántico puede ser considerado como la alteración de un centro prototípico. El segundo, la agrupación por semejanza de familia, señala que todos los elementos de una categoría deben tener una relación en común. El tercero, los cambios semánticos efímeros, responden a la poligénesis semántica que se genera cuando un significado periférico desaparece por un momento, pero que puede reaparecer.

En resumen, para Geeraerts (1997), la poligénesis semántica apoya la opinión de que la flexibilidad de las categorías léxicas constituye una característica esencial de su estructura en cada momento de su historia (y no sólo durante la transición de un periodo diacrónico a otro). Agrega que es típico de este dinamismo sincrónico el surgimiento de lecturas incidentales en el ámbito de aplicación de una palabra, junto con el hecho de que una misma lectura pueda surgir diacrónicamente en distintos momentos y por motivos independientes (p. 68).

A partir de esta propuesta se puede demostrar que, si el significado de una palabra cae en desuso, podría volver a reaparecer en otro momento siempre y cuando la comunidad lo requiera, como sucedió con el verbo *acostarse*. Fernández Jaén (2006) demostró que *acostarse* poseía, en un primer momento, el significado periférico de 'llegar a la costa, atracar el barco'. Posteriormente, en los siglos xviii y xix, desaparece y vuelve a aparecer en los textos del siglo xx.

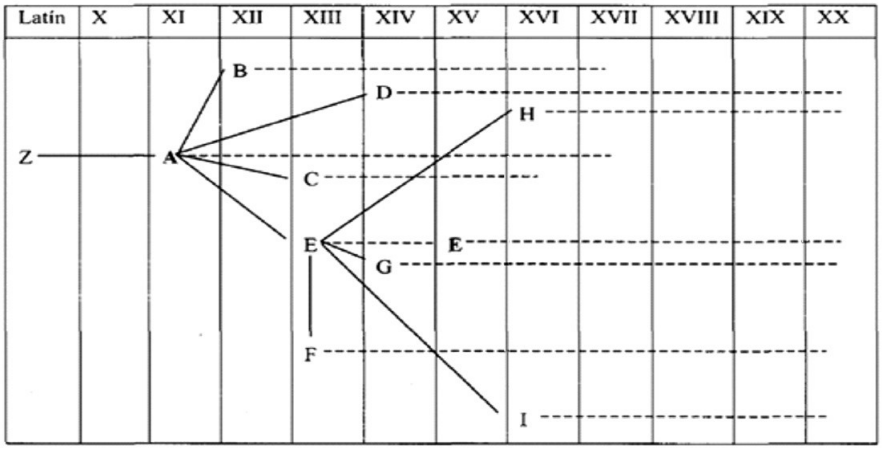

FIGURA 1
Red semántica de acostarse según la teoría de Geeraerts 1997

Nota. Z: a + costa,-ae (latín); A: acercarse a un lugar físico (primer prototipo); B: acercar algo a un lugar físico; C: acercarse a un lugar no físico o a un concepto; D: acercarse a la costa, atracar; E: tumbarse (segundo prototipo); F: inclinarse; G: mantener relaciones sexuales con alguien; H: ladearse un edificio o construcción; I: tumbar algo o a alguien. Tomado de Semántica cognitiva diacrónica de acostarse, por J. Fernández, 2006, p. 144.

Todo lo expuesto hasta ahora demuestra que el léxico presenta, constantemente, alteraciones tanto en su significado como en su forma. Esto no quiere decir que la permanencia de una palabra sea un inconveniente en el lenguaje; al contrario, la lengua es dinámica, siempre está en constante cambio y se puede adaptar a las nuevas necesidades de los hablantes (Fernández Jaén, 2014, p. 70). Todo este marco teórico será útil para presentar no solo la evolución del significado de la palabra *malandro,* sino también para sus marcas diatópicas en diferentes países latinoamericanos.

3. Metodología

La presente investigación es de tipo descriptivo-explicativo, se estudia la evolución y uso de la palabra *malandro* en el mundo panhispánico para aproximarnos a sus cambios semánticos. Para esto, hemos recopilado un corpus con datos obtenidos del *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española .DHLE*), el *Diccionario de la lengua española .DLE*), el *Diccionario de americanismos .DA*) y de los diferentes repertorios lexicográficos de varios países latinoamericanos: *Diccionario del español del Uruguay, Diccionario de venezolanismos, Diccionario de uso del español de Chile, Diccionario de peruanismos, Diccionario del castellano paraguayo, Diccionario de colombianismos, Diccionario del español ecuatoriano. Español del Ecuador - Español de España* y *Nuevo diccionario de argentinismos*.

El *DHLE* —que ya contiene los datos del Corpus Diacrónico del Español (CORDE) y el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)— nos ayudó a clasificar diacrónicamente la voz *malandro* en diversos países, mientras que el resto —el *DLE*, el *DA* y demás reportorios lexicográficos regionales— nos proporcionaron las marcas diatópicas. Por eso, se presentan dos tablas, una bajo criterios diacrónicos y otra con una perspectiva sincrónica. En ambas se recogen diversas citas. Estas se encuentran conformadas por párrafos breves en donde se evidencia el contenido semántico presente en la palabra *malandro(a)*.

Así, en la tabla 2, las citas extraídas del *DHLE* forman parte de textos publicados en el siglo xvii (2 casos) y en la segunda mitad del siglo xx (25 casos) en varios países. De *malandro* hay un total de 13 y de *malandra*, 12. En esta tabla, al lado de cada país, aparece el número de frecuencia, su suma responde a los 25 casos referidos. Solo se tomaron los casos más representativos en cada entrada, cinco de *malandro* y cuatro de *malandra*. Las

citas han sido transcritas según la presentación que se visualiza en el *DHLE*; por ello, la muestra es literal. Si hay países que no son referidos en esta tabla es porque no se encuentran registrados en dicho corpus.

TABLA 2
Entrada malandroa en DHLE

Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)	malandro	13 entradas	
		España: 2	«Yo soy Marramaquiz, yo noble al doble de todo gato de ascendiente noble; si tú de Zapirón, yo de Malandro, gato del macedón Magno Alejandro desciendo (…). 1634. VEGA CARPIO, LOPE DE, *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos* [España] [Antonio Carreño, Madrid, Biblioteca Castro, 2003]» (RAE, s. f.-a).
		Chile: 1	«¿Por qué? Você não sai do Brasil, você è *malandro* fino, muito experto e ladino, você está muito ligado a nós. Não vae p'ra Buenos Aires, não, faz lá muito frío. 1951. ROJAS, MANUEL, *Hijo de ladrón* [Chile] [Raúl Silva-Cáceres, Madrid, Cátedra, 2001]» (RAE, s. f.-a).
		México: 2	«Antes de *Profundo carmesí*, Marin Karmitz produjo apenas una película latinoamericana, diez años antes: *Opera do Malandro* de Ruy Guerra (1986). 1997. PARANAGUÁ, PAULO ANTONIO, Arturo Ripstein [México] [Madrid, Cátedra / Filmoteca Española, 1997]» (RAE, s. f.-a).
		Puerto Rico: 1	«(…) el miedo al asedio de los limosneros, el miedo a sacar la cartera y que me la arrebate ese *malandro* de mirada omnipresente que no alcancé a ver. 1989. RODRÍGUEZ JULIÁ, EDGARDO, *El cruce de la bahía de Guánica* [Puerto Rico] [Wisconsin, Editorial Cultural, 1989]» (RAE, s. f.-a).
		Venezuela: 7	«si no comiste fue porque no te dio la gana ahí están pidiendo otras dos cuando hay trabajo no hay tiempo para comida, —algún día te veré, viejo *malandro*, sirviendo de mesa en mesa. 1980. CARRERA, GUSTAVO LUIS, *Cuentos* [Venezuela] [Caracas, Monte Ávila, 1992]». (RAE, s. f.-a)
	malandra	12 entradas	
		Argentina: 5	«La ley de los jueces siempre termina por enfrentarlo a uno con un *malandra* que esa noche tiene más suerte, o mejor puntería (…). 1951-1961. WALSH, RODOLFO, *Cuento para tahúres y otros relatos policiales* [Argentina] [Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1997]» (RAE, s. f.-a)
		Puerto Rico: 1	«Ella toma la Coca Cola de siempre; él, un caboclo de más de seis pies y con una melena que le llega a los hombros, su malevolencia *malandra* acentuada con varias vueltas de cadenas de oro que le cuelgan por el cuello de luchador (…). 1989. RODRÍGUEZ JULIÁ, EDGARDO, *El cruce de la bahía de Guánica* [Puerto Rico] [Wisconsin, Editorial Cultural, 1989]» (RAE, s. f.-a)
		Uruguay: 2	«Garrincha ejercía sus picardías de *malandra* a la orilla de la cancha (…). 1995. GALEANO, EDUARDO, *El fútbol a sol y sombra* [Uruguay] [Madrid, Siglo XXI, 1995]» (RAE, s. f.-a)
		Venezuela: 4	«Así la terminología profesional o policial acostumbrada o periodística o usual o malandra o convencional o radiofónica o revolucionaria o militar o clásica o televisiva o literaria o lingüística o semiológica o logóptica. 1980. CARRERA, GUSTAVO LUIS, *Cuentos* [Venezuela] [Caracas, Monte Ávila, 1992]». (RAE, s. f.-a)

Como se evidencia, el corpus seleccionado busca ofrecer una aproximación de la evolución diacrónica del significado de la palabra *malandro(a)* entre el siglo xvii y el xx y sus cambios semánticos en diversos países de habla hispana. Sin embargo, hay que aclarar un punto, el único caso registrado en Chile en el año 1951, de la mano de Manuel Rojas, en la obra *Hijo de ladrón*, como se muestra en la tabla 2, está en portugués. Por ser el único caso registrado en ese país, lo mencionamos, pero esta entrada no la tomaremos en cuenta para nuestro análisis. Ahora bien, el caso registrado el año 1997 en México, con Paulo Paranaguá, en *Arturo Ripstein*, se refiere al nombre de una película brasilera *Ópera do Malandro* (1986), de Ruy Guerra, que tiene como protagonista a un malandro. Entonces, este sí se tendrá en cuenta para el análisis.

Por otro lado, para el criterio sincrónico, se han tomado las definiciones que registran el *DLE*, el *DA* y los diccionarios regionales mencionados al inicio de este apartado. Así lo muestra esta tabla:

TABLA 3
Entrada malandroa en DLE DA y otros repertorios lexicográficos

DEL	malandro, dra	«1. m. y f. coloq. Ven. Delincuente, especialmente el joven. U. t. c. adj. 2. m. Ur. delincuente» (RAE, 2014).
DA	malandro	«I. 1. m. Ch. Delincuente» (Asociación de Academias de la Lengua Española [ASALE], 2010).
	malandro, -a	«I. 1. m. y f. *Ve*, *Py*; *Co*, *Ec*, pop ^ desp; sust/adj. *Pa*, *Pe*, pop; *Bo:O*, *Ur*, pop + cult → espon; *Ar*, obsol. Delincuente. ♦ landro. 2. m. y f. *Ve*; *Ur*, pop + cult → espon ^ desp; *Bo:O*, pop + cult → espon; *Pe*, pop. Persona de costumbres reprobables. ♦ landro. 3. *Py*. Persona malévola» (ASALE, 2010).
Diccionario del español del Uruguay	malandra	«(Del it. *malandrino*). *m. / f. esp. desp.* Persona que vive al margen de la ley. ¶ *Morf.*: Para el masculino, se emplea también una variante en -o. ♦ malandrín. // 2. *m. esp. afec.* Forma de tratamiento empleada para llamar la atención de un hombre. V. flaco» (Academia Nacional de las Letras de Uruguay, 2012, p. 346)
Diccionario de venezolanismos	malandro, a	«*m/f Útcadjinf* 1. Delincuente. 2. Joven perverso de hábitos o costumbres reprobables o irregulares» (Tejera, 1993, p. 115).
Diccionario de uso del español de Chile	malandra	«(1) m-f. Delincuente, o persona que es sospechosa de serlo *espon*.» (Academia Chilena de la Lengua, 2010, p. 539)
Diccionario de peruanismos	malandro, dra	«m. y f./adj. "desp." Delincuente, especialmente el joven. 2. "pop., desp." Persona de costumbres reprobables. 3. adj. "pop., desp.". De mala reputación por su peligrosidad» (Calvo, 2016, p. 585).
Diccionario del castellano paraguayo	malandro, -a	«I. 1. m. y f. Persona de costumbres reprobables. 2. adj/sust. Delincuente» (Academia Paraguaya de la Lengua Española, 2017, p. 159),
Diccionario de colombianismos	malandro	«f. inf. Malandrín. malandrín (tb. malandro) m. *inf.* Ladrón. *Llega la policía y sorprende a un malandrín en plena acción*. (WEB) choro, malamañoso, ñampira, ñanga, uñilargo» (Instituto Caro y Cuervo, 2018, p. 293).
Diccionario del español ecuatoriano. Español del Ecuador - Español de España	malandro, a	«sust/adj Ø coloq Persona acostumbrada a estafar o a cometer actos deshonestos e ilegales [Ec: maloso, -a; □ malandrín]» (Miño-Garcés, 2016, p. 434).
Nuevo diccionario de argentinismos	malandra	«*m Ø coloq desp* Hombre que estafa o comente actos deshonestos e ilegales [*Arg*: malandrín]» (Haensch y Werner, 1993, p. 368).

Resulta importante destacar que, aunque el *DA* señala que la palabra *malandro(a)* se emplea en Panamá y Bolivia, ni en el diccionario *Panameñismos* (1963), de Baltasar Isaza Calderón, ni en el *Diccionario de bolivianismos* (1975), de Nicolás Fernández Naranjo, hay registro de la palabra. Sin embargo, si el *DA* registra su uso es porque la comunidad de hablantes de Panamá y Bolivia la emplean. Posiblemente, los diccionarios regionales de esos países no la contemplan porque no es una palabra propia del léxico panameño ni boliviano, aunque sí se use. Así, la metodología empleada es la suma de aspectos deductivos (de lo teórico a lo empírico) e inductivos (de lo empírico a lo teórico), por la confrontación entre la teoría de prototipos y su aplicación al corpus mencionado.

4. Análisis

4.1. Semántica cognitiva

El *DLE* registra que la etimología de *malandro* se remite a su homónimo italiano. A su vez, esta palabra es una derivación de *malandrín*. Corominas (1984), en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, establece que *malandrín* fue «tomado del it. *malandrino* 'salteador' o del cat. ant. *Malandrí* 'bellaco, rufián', que parecen haber significado primitivamente 'pordiosero leproso'» (p. 781). También, Corominas afirma que *malandrín* tuvo la acepción de 'salteador, ladrón de caminos' y que su variante *malandro* fue empleada en sentido de 'maleante' (1984, p. 781). Entonces, *malandro* llegó al castellano como una voz importada y, efectivamente, empezó a emplearse con el significado de 'maleante'.

Ahora bien, de acuerdo con la tabla 2 reseñada, el primer registro de *malandro* está fechado en el año 1634, en España. La palabra fue usada por Lope de Vega en *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*: «Yo soy Marramaquiz, yo noble al doble de todo gato de ascendiente noble; si tú de Zapirón, yo de **Malandro** [énfasis añadido], gato de macedón Magno Alejandro desciendo» (RAE, s. f.-a). Evidentemente, aquí, *malandro* se refiere a un lugar específico, a un nombre propio.

El otro registro viaja mucho en el tiempo, año 1980, y se ubica en Venezuela de la mano de Gustavo Luis Carrera en *Cuentos*: «Si no comiste fue porque no te dio la gana ahí están pidiendo otras dos cuando hay trabajo no hay tiempo para comida, —algún día te veré, viejo **malandro** [énfasis añadido], sirviendo de mesa en mesa» (RAE, s. f.-a). Aquí es evidente que *malandro* tiene un significado despectivo, pero no se precisa explícitamente cuál es la acepción aplicada. Sin embargo, se pudiera inferir, de acuerdo a lo registrado en la tabla 3 con el *DLE*, el *DA* y el *Diccionario de venezolanismos*, que se refiere a *delincuente*. Por su parte, el registro que se manifiesta en Puerto Rico, también, responde a esa acepción de *malandro*: «(...) el miedo al asedio de los limosneros, el miedo a sacar la cartera y que me la arrebate ese **malandro** [énfasis añadido] de mirada omnipresente que no alcancé a ver» (RAE, s. f.-a). Como ya se mencionó anteriormente, en el caso de México, aparece en el nombre de una película brasilera *Ópera do Malandro* (1986), de Ruy Guerra, que tiene como protagonista a un delincuente, por tanto, se mantiene esa acepción. Entonces, en todos los casos registrados de *malandro* en la tabla 2, el sentido que de la palabra es *delincuente*.

Por otra parte, existen registros del femenino *malandra* en varios países latinoamericanos. En Argentina, entre el año 1951 y 1961, se evidencia con el escritor Rodolfo Walsh: «La ley de los jueces siempre termina por enfrentarlo a uno con un **malandra** [énfasis añadido] que esa noche tiene más suerte, o mejor puntería (...)» (RAE, s. f.-a); en Puerto Rico, en 1989, con el escritor Edgardo Rodríguez Juliá: «Ella toma la Coca Cola de siempre; él, un caboclo de más de seis pies y con una melena que le llega a los hombros, su malevolencia **malandra** [énfasis añadido] acentuada con varias vueltas de cadenas de oro que le cuelgan por el cuello de luchador (...)» (RAE, s. f.-a); en Uruguay, con Eduardo Galeano: «Garrincha ejercía sus picardías de **malandra** [énfasis añadido] a la orilla de la cancha (...)» (RAE, s. f.-a); y, en Venezuela, con Gustavo Luis Carrera: «Así la terminología profesional o policial acostumbrada o periodística o usual o **malandra** [énfasis

añadido] o convencional o radiofónica o revolucionaria o militar o clásica o televisiva o literaria o lingüística o semiológica o logóptica» (RAE, s. f.-a). Todos los usos registrados de *malandra*, en la tabla 2, presentan la misma acepción del masculino: *delincuente*.

Lo anterior evidencia que, en Latinoamérica, el uso de *malandro(a)* que prevalece es el de una persona que comete actos delictivos. Entonces, ¿qué pasó con el primer caso que se registró en España? Ese significado de uso de 1634 desapareció y, en la segunda mitad del siglo xx, empezó a posicionarse el uso de *malandro(a)* como *delincuente*. El cambio, como establece Ullman (1965), pudo deberse a factores lingüísticos, sociales, psicológicos, influencia extranjera o simple necesidad de un nuevo nombre. Nos atrevemos a formular que, de este lado del Atlántico, el factor diatópico marcó la diferencia en el uso y, por eso, el empleo de *malandro(a)* como *delincuente* se ha mantenido en la mayoría de los países de América Latina.

Pues bien, si aplicamos los cuatro principios de la semántica cognitiva, que proponen Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012, pp. 44-53), a nuestro corpus, pudiéramos plantear que la *corporeización*está presente porque hay un significado motivado de *malandro* como *delincuente* en América Latina. Esto responde a un concepto construido según la experiencia y conocimiento común de lo que es ser un *malandro* en este lado del Atlántico. También, pudiera afirmarse que está presente el principio de *significado enciclopédico . significado como conceptualización*, pues la definición convencional de *malandro* ha quedado almacenada en el lexicón mental de la comunidad de hablantes, desde su origen etimológico, derivado de *malandrín*, y su variante en el sentido de 'maleante'. Del mismo modo, se hace evidente el principio de *categorización*, pues los hablantes agrupan en *delincuente* las semejanzas con *malandro*. De igual forma, en este aspecto profundizaremos en las próximas dos secciones del análisis. Finalmente, está presente el principio de mecanismos cognitivos con la metáfora y la metonimia, estos procesos han sido utilizados para explicar mecanismos diacrónicos y sincrónicos. Con los primeros, podemos acercarnos a la explicación de la evolución histórica del significado de *malandro* desde la etimología, con su homónimo italiano y el sentido de 'maleante', pasando por el primer registro en 1634, como un nombre propio, hasta sus posteriores usos, como delincuente en el siglo xx. De esta forma, podríamos postular que *delincuente* o *maleante* es el tropo de *malandro*. Por su parte, con el mecanismo sincrónico, observamos que *malandro* adquirió significados alternativos, pero relacionados con el significado central de *maleante*. De hecho, las acepciones registradas en los diferentes repertorios lexicográficos latinoamericanos y que están referidos en la tabla 3 son 'persona de costumbres reprobables', 'persona malévola', 'persona que vive al margen de la ley', 'persona de mala reputación' y 'persona acostumbrada a estafar'. Todas evidencian un parentesco con el significado central de *malandro*. Como se observa, la metonimia y la metáfora también están presente en nuestro corpus. Ahora, profundizaremos en las acepciones y sus usos en el siguiente punto.

4.2. Categorización y la teoría de los prototipos

Una de las premisas de la semántica cognitiva establece que el significado está en constante cambio por las necesidades de sus hablantes. Esto pudiera evidenciarse en la tabla 3 donde se recoge la entrada *malandro(a)* en diferentes repertorios lexicográficos — *DLE, DA* y diccionarios regionales de distintos países latinoamericanos— y se observa la variedad de contextos en los que se usa la palabra.

De acuerdo con nuestras dos primeras fuentes, la palabra *malandro* con significado de 'delincuente' se usa en Venezuela, Chile, Paraguay, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú, Bolivia, Uruguay y Argentina. Estos usos fueron verificados en diccionarios regionales y se encontró que, con la acepción de 'persona de costumbres reprobables', se emplea en Venezuela, Uruguay, Bolivia, Perú y Paraguay; con el sentido de 'persona malévola', se usa solo en Paraguay; y en Uruguay designa a la 'persona que vive al margen de la ley' o 'forma de tratamiento empleada para llamar la atención de un hombre'. En el Perú, también se emplea para denotar a alguien de 'mala reputación'; y en Ecuador significa 'persona acostumbrada a estafar'. De esta manera, a partir del análisis

del corpus y los distintos contextos de usos, podemos determinar que hay un uso primario de *malandro* como *delincuente* y otros usos secundarios dependiendo del país donde se emplee.

Pues bien, como ya puntualizamos en el marco teórico, el núcleo central de la semántica cognitiva es el concepto de prototipo caracterizado por Rosch (1973). La autora señala que existen categorías conceptuales que funcionan como modelo prototípico y otras, menos representativas, que son llamadas periféricas. En este sentido, *delincuente* sería el prototipo de *malandro*, mientras que las otras acepciones serían categorías periféricas. Ahora bien, para llegar a este prototipo, se debe pasar por dos modelos. El primero es el de categorización, donde *malandro*, a pesar de que está sujeto a marcas diatópicas y a filiaciones lingüísticas distintas, se adscribe a la misma categoría de *delincuente* en la mayoría de los países latinoamericanos. El segundo es el de prototipicidad, donde 'delincuente' es el modelo ejemplar y las otras acepciones, 'persona con costumbres reprobables', 'persona malévola'..., son elementos periféricos.

De igual forma, se podría afirmar que, de acuerdo con el MCI, propuesto por Lakoff (1987), *malandro* es un concepto culturalmente estereotipado con la interpretación que se hace, en la mayoría de los países latinoamericanos, de lo que es un *delincuente*. Por su parte, todos los significados periféricos señalados están conectados dentro del abanico de significados del prototipo *delincuente*. Estos se encuentran vinculados al sentido de una 'persona de mal proceder', es decir, las semejanzas de significados están presentes tanto en el prototipo como en los elementos periféricos. Esa red periférica de significados constituye una estructura radial que refleja el concepto de *semejanza de familia*. Pues bien, en esta, no se encuentra incluida la segunda acepción que tiene la palabra *malandra* en Uruguay: «Forma de tratamiento empleada para llamar la atención de un hombre» (Academia Nacional de las Letras de Uruguay, 2012, p. 346). Entonces, podríamos afirmar que este significado es un valor periférico aislado.

Debemos tener presente que, de acuerdo con Lakoff y Johnson (2009), uno de los mecanismos cognitivos responsables para que existan los MCI y el pensamiento creativo es la metáfora. Por esto, la conceptualización que tiene *malandro* en Latinoamérica, con sus diversas acepciones, forma parte de la naturaleza metafórica de esa palabra. Sin embargo, en torno a todas esas acepciones gira un sentido central, el de *delincuente*. De esta manera, en el lenguaje cotidiano hispano, la metáfora conceptual de *malandro* y su significación pueden ser comprendidas a través de otra palabra, *delincuente*.

4.3. Semántica diacrónica de Geerearts

Ahora, como ya se abordó en la tabla 1, Geeraerts (1997) propone un modelo de semántica diacrónica de prototipos con cuatro efectos: el cambio semántico como modulaciones de centros prototípicos, el cambio semántico como alteración de la agrupación de sentidos por semejanza de familia, los cambios semánticos efímeros y la naturaleza enciclopédica del cambio semántico. Por la línea de este trabajo, solo nos centramos en los tres primeros.

El cambio semántico como modulaciones de centros prototípicos precisa que hay valores prototípicos y periféricos. Tal y como lo señalamos, el prototipo de *malandro* es *delincuente* y las otras acepciones tienen valores periféricos. Estos últimos comparten el significado de 'persona de mal proceder'. Por su parte, el segundo efecto detalla que los sentidos se agrupan por semejanza de familia y por superposición. En el caso de *malandro*, el cambio semántico se produce por la alteración de la agrupación de sentidos por semejanza de familia. Como ya señalamos en la sección anterior, todos los significados periféricos de *malandro*, 'persona con costumbres reprobables', 'persona malévola'..., se agrupan por sentido en la red de semejanza de familia; sin embargo, hay un cambio semántico y una alteración en esa semejanza con una de las acepciones del uso de *malandra* en Uruguay: «Forma de tratamiento empleada para llamar la atención de un hombre» (Academia Nacional de las Letras de Uruguay, 2012, p. 346). Este caso, entonces, refleja un cambio semántico leve, pero cambio en sí.

Ahora bien, el tercer efecto prototípico plantea que los cambios semánticos efímeros (poligénesis semántica) responden a un significado periférico que desaparece por un momento, pero que vuelve a reaparecer. Aunque en nuestro objeto de estudio esto no se cumple a cabalidad, podríamos plantear una idea importante: el primer registro de *malandro*, como ya vimos en la tabla 2, fue en 1634, en España, con Lope de Vega, pero como nombre propio, no como nombre común. Esta palabra hubiera podido pasar a ser, posiblemente, un nombre común si, por uso, hubiera dejado de designar un lugar en concreto para designar personas o cosas de una misma clase, como, *bermudas, tenorio* o *quijote*. Sin embargo, como esto no ocurrió, ese registro, que hubiera podido ser periférico, desapareció. Por tanto, no podría calificarse como parte de la poligénesis semántica.

Ahora, si aplicamos el modelo de Geeraerts (1997), la evolución del significado de *malandro* se da a través del proceso semejanza de familia, como se observa en la siguiente figura:

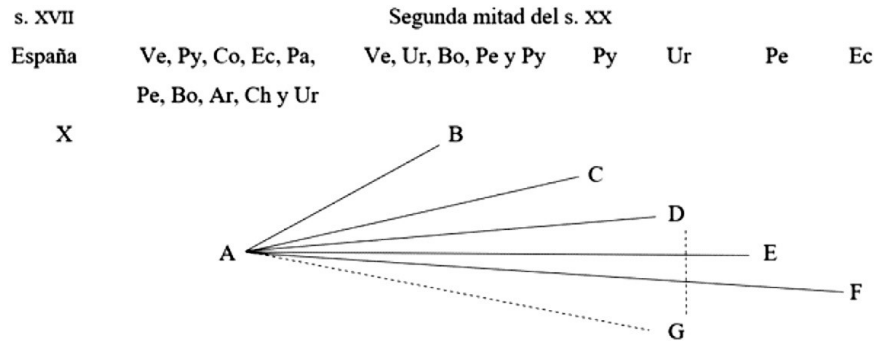

FIGURA 2
Aplicación modelo de Geeraerts
Nota. A: 'delincuente' (prototipo); B: 'persona de costumbres reprobables'; C: 'persona malévola'; D: 'persona que vive al margen de la ley'; E: 'persona de mala reputación'; F: 'persona acostumbrada a estafar'; G: 'forma de tratamiento empleada para llamar la atención de un hombre'; X: 'nombre propio, Malandro'.

En la figura observamos que el elemento A, *delincuente*, es el prototipo de los elementos periféricos B, C, D, E y F. Todos ellos, como ya analizamos, mantienen un rasgo de semejanza con A bajo el significado de 'persona de mal proceder'. Sin embargo, la línea discontinua se evidencia solamente en G, pues posee un rasgo conceptual próximo con el prototipo A y con el periférico D. De hecho, adquiere un nuevo significado 'forma de tratamiento empleada para llamar la atención de un hombre'. También, vemos X, el nombre propio *Malandro* que desapareció en la evolución diacrónica y no reapareció; por tanto, no puede ser considerado como un periférico. Este caso es distinto a la evolución del verbo *acostarse* que Fernández Jaén (2006) explica detalladamente en «Semántica cognitiva diacrónica de *acostarse*». De acuerdo con el autor, *acostarse* poseía, en una primera instancia, el significado periférico de 'llegar a la costa, atracar el barco'. Luego, en los siglos xviii y xix, desapareció, y volvió a aparecer en el siglo xx por un requerimiento de la comunidad de hablantes. De esta manera, Fernández Jaén (2006) demuestra que los requerimientos de quienes usan la lengua motivan la reaparición de una palabra en desuso. Esto demuestra que «sencillamente, la lengua evoluciona para sobrevivir en un ambiente determinado y no hace falta que transcurra mucho tiempo para percibir cómo se producen los abandonos y transformaciones» (Moreno Fernández, 2012, p. 115). A pesar de que la evolución que se produjo con *acostarse* no se evidenció con el elemento X de nuestra figura, no puede dejar de mencionarse en este análisis.

Debemos tener presente lo que afirmaba Geeraerts (1997): «La lengua es una forma de organizar el conocimiento que refleja las necesidades, intereses y experiencias de los individuos y la cultura» (p. 8). Entonces, *malandro*, en Latinoamérica, tuvo unas necesidades distintas a la península. Esta palabra recoge la experiencia de un conglomerado lingüístico que, si bien habla la misma lengua, tiene particularidades propias de cada país y cultura.

> Los diferentes significados de la categoría convenio responden a la necesidad de comunicación de los hablantes, por lo cual, la polisemia que presenta actualmente el sustantivo convenio se debería a la evolución semántica, cuyos cambios pueden explicarse a través de los mecanismos cognitivos que guían nuestra conceptualización del mundo. (Cieza Lozano, 2021, p. 145)

Así, la polisemia presente en el uso de la palabra *malandro* no responde tanto a una evolución semántica, sino a su uso sincrónico dentro de la comunidad panhispánica que marca la manera cómo es enunciada y concebida la realidad. Esto nos recuerda a una de las posturas de Lakoff y Johnson (2009): los procesos del pensamiento son, en gran parte, metafóricos. En este sentido, las distintas acepciones de *malandro* son expresiones metafóricas producto de la cotidianidad, el contexto y la cultura. De esta manera, la estructura conceptual presente en *malandro* implica una construcción de acuerdo con la experiencia y el conocimiento común de una comunidad de hablantes tan amplia como la hispana.

5. Conclusiones

Sin lugar a duda, la lengua es dinámica y evoluciona constantemente, las palabras van adquiriendo significados según el contexto, la frecuencia y el uso. De la misma forma, su empleo puede perdurar o no en el tiempo. Esto lo demuestra el análisis realizado a *malandro* desde la semántica diacrónica cognitiva, pasando por la categorización, la teoría de prototipos y la propuesta de Geeraerts.

El primer caso registrado de esta palabra está fechado en España, en 1634, con la connotación de un sustantivo propio. Tuvieron que pasar algunos siglos más para que, en Latinoamérica, se registrara su uso como un sustantivo común con un significado prototípico de *delincuente*. Pero, si rastreamos la etimología de palabra, la variante *malandro* tiene sentido de 'maleante' Entonces, hay una relación de significados desde su origen hasta sus actuales formas de uso. De hecho, el *Corpus del Español del Siglo XXI .CORPES*) registra 116 casos de *malandro(a)* en 72 documentos entre el 2001 y el 2020 (s. f.-b). Un caso llamativo es el del escritor mexicano Guillermo Arriaga en su obra *Salvar el fuego*, ganadora del Premio Alfaguara de novela: «Malandro atrapado, malandro muerto. Si hallaban a alguien con un fierro, una granada, una metralleta, ahí mismo le daban cran» (Arriaga, 2020, p. 330). Como se evidencia, el significado de *malandro* se mantiene en uso con el sentido de *delincuente*; y, aunque «los vaivenes históricos pueden erosionar un rasgo semántico, dado que las palabras o expresiones de nuestro lenguaje están ligadas indisolublemente a nuestras formas de vida» (Casas Navarro, 2012, p. 37), también es cierto que puede mantenerse el sentido desde su origen, 'maleante', hasta la actualidad, 'delincuente'.

Así, diacrónicamente, la evolución entre el significado inicial y el posterior tiene un hilo conductor, a excepción del sustantivo propio registrado en 1634. De esta manera, por contexto, en América, la palabra tuvo otras posibilidades de existencia; por ello, no solo desde su significado prototípico, sino también de los periféricos, se puede hacer una lectura sincrónica de sus usos y marcas.

De hecho, con la aplicación del modelo de Geeraerts, se evidencia cómo desde el prototipo de *malandro*, que es *delincuente*, se mantiene una relación de semejanza de familia con los significados periféricos de 'persona de costumbres reprobables', 'persona malévola', 'persona que vive al margen de la ley', 'persona de mala reputación' y 'persona acostumbrada a estafar'. Todos se conectan como en un árbol genealógico para revelar que, efectivamente, *malandro* responde a una dinámica propia del comportamiento de las lenguas. Esta dinámica tiene diferentes matices de uso, pues casi 493 millones de personas tienen el español como lengua materna (Instituto Cervantes, 2021), por lo que la variedad es lo que prevalece en el mundo panhispánico.

Debemos tener presente que, como bien señala Cohen (1986), «la polisemia es la norma y no la excepción» (Recanati, 2004, p. 155). En este sentido, trabajos como el presentado permiten valorar esa variedad en las modalidades de uso de una palabra y comprender la manera en que es nombrada la realidad en los países hispanos.

REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS

Academia Chilena de la Lengua. (2010). Malandra. En Diccionario de uso del español de Chile (p. 539). MN Editorial.

Academia Nacional de las Letras de Uruguay. (2012). Malandra. En Diccionario del español del Uruguay (p. 346). Ediciones de la Banda Oriental.

Academia Paraguaya de la Lengua Española. (2017). Malandro, -a. En Diccionario del castellano paraguayo (p. 159). Servilibro.

Arriaga, G. (2020). Salvar el fuego. Alfaguara.

Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). Malandro. En Diccionario de americanismos. Recuperado el 15 de febrero, de https://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer

Bujanda, H. (2007). La última vez. Grupo Editorial Norma.

Calvo, J. (Dir.). (2016). Malandro, dra. En Diccionario de peruanismos (p. 585). Academia Peruana de la Lengua.

Casas Navarro, R. (2012). El reanálisis en la diacronía castellana. Boletín de la Academia Peruana de la Lengua, 53(53), 29-41. https://doi.org/10.46744/apl.201201.002

Cieza Lozano, D. (2021). El prototipo de la categoría convenio en el marco de la cooperación internacional: análisis diacrónico. Boletín de la Academia Peruana de la Lengua, 70(70), 131-154. https://doi.org/10.46744/bapl.202102.004

Corominas, J. (1984). Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (1.ª ed.). Gredos.

Fernández Jaén, J. (2006). Semántica cognitiva diacrónica de acostarse. ELUA, (20), 131-148. http://dx.doi.org/10.14198/ELUA2006.20.06

Fernández Jaén, J. (2014). Principios fundamentales de semántica histórica. Arco Libros.

Fernández Naranjo, N. (1975). Diccionario de bolivianismos. Los Amigos del Libro.

Geeraerts, D. (1997). Diachronic Prototype Semantics. A contribution to Historical Lexicology. Oxford University Press.

Haensch, G., y Werner, R. (Dirs.). (1993). Malandra. En Nuevo diccionario de argentinismos (Tomo II, p. 368). Instituto Caro y Cuervo.

Ibarretxe-Antuñano, I., y Valenzuela, J. (Dirs.). (2012). Lingüística cognitiva. Anthropos Editorial

Instituto Caro y Cuervo. (2018). Malandro. En Diccionario de colombianismos (p. 293). Instituto Caro y Cuervo

Instituto Cervantes. (2021). El español: una lengua viva. Informe 2021. Centro Virtual Cervantes. https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_21/informes_ic/p01.htm

Isaza Calderón, B. (1963). Panameñismos. Academia Panameña de la Lengua.

Lakoff, G. (1987). Women, fire and dangerous things. The University of Chicago

Lakoff, G., y Johnson, M. (2009). Metáforas de la vida cotidiana. Ediciones Cátedra.

Miño-Garcés, F. (2016). Malandro, a. En Diccionario del español ecuatoriano. Español del Ecuador - Español de España (p. 434). Centro de Publicaciones Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Moreno Fernández, F. (2012). Sociolingüística cognitiva: proposiciones, escolios y debates. Iberoamericana.

Real Academia Española. (s. f.-a). Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (Versión 3.1.) [Base de datos]. https://apps.rae.es/CNDHE/org/publico/pages/consulta/entradaCompleja.view

Real Academia Española. (s. f.-b). Corpus del Español del Siglo XXI (Versión beta 0.94) [Base de datos]. https://apps2.rae.es/CORPES/org/publico/pages/consulta/entradaCompleja.view

Recanati, F. (2004). El significado literal. A. Machado Libros

Rodríguez Juliá, E. (1989). El cruce de la bahía de Guánica. Editorial Cultura.

Rodríguez Liñán, M. (2003). «Allah Superstar». Ciberayllu. https://andes.missouri.edu/andes/comentario/mr_allah.html

Rosch, E. (1973). On the internal structure or perceptual and semantic categories. En T. Moore (Ed.), Cognitive Development and Acquisition of Language (pp. 111-144). Academic Press.

Santano Moreno, J. (2021). Español antiguo recudir y el verbo acudir. Un ejemplo de semántica diacrónica cognitiva. Revista de Lexicografía, 26, 131-158. http://hdl.handle.net/2183/27928

Tejera, M. (1993). Diccionario de venezolanismos (Tomo II). Academia Venezolana de la Lengua/Universidad Central de Venezuela.

Ullman, S. (1965). Semántica. Introducción a la ciencia del significado. Aguilar Ediciones.

Vegas, F. (2008). La carpa y otros cuentos. Alfaguara.